

31193 ORDEN de 27 de diciembre de 1993 por la que se dispone el cese de don Clemente Fernando San Hipólito Herrero, como Director de Personal y Organización del CIEMAT.

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio, ha dispuesto el cese de don Clemente Fernando San Hipólito Herrero, funcionario de la Escala Técnica Superior del INEM, con número de Registro de Personal 0336581668 A6303, como Director de Personal y Organización del CIEMAT, por cambio de destino.

Madrid, 27 de diciembre de 1993.—El Ministro, P. D. (Orden de 30 de mayo de 1991), el Subsecretario, Juan Carlos Girbau García.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

31194 ORDEN de 16 de diciembre de 1993 por la que se integra a doña Rosa María Rovira Gaspar en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado.

Visto el escrito de doña Rosa María Rovira Gaspar, por el que solicita la aplicación de los beneficios contenidos en la Ley 46/1977, de 15 de octubre, de Amnistía, y tras la instrucción del oportuno expediente, este Ministerio para las Administraciones Públicas, en uso de las facultades que le están conferidas, resuelve:

Primero.—Integrar a doña Rosa María Rovira Gaspar en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado, asignándole el número de Registro de Personal 90043407688 A1146.

Segundo.—Reconocer a la interesada como servicios prestados a la Administración los comprendidos entre el 18 de abril de 1938, en que tomó posesión de su destino como Auxiliar del Comisariado General de Electricidad, hasta el 5 de febrero de 1979, en que habría sido jubilada por cumplimiento de la edad reglamentaria.

Tercero.—Dar traslado de la presente Resolución a la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas del Ministerio de Economía y Hacienda, a efectos de que por el expresado Centro directivo se resuelva sobre el posible reconocimiento de pensión de jubilación a favor de la solicitante.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 16 de diciembre de 1993.—El Ministro para las Administraciones Públicas.—P. D. (Orden de 11 de septiembre de 1992), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Justo Tomás Zambrana Pineda.

Ilmo. Sr. Director general de la Función Pública.

31195 ORDEN de 17 de diciembre de 1993 por la que se hace pública la resolución de la convocatoria de puestos de trabajo del Departamento para su provisión por el sistema de libre designación.

Por Orden de 4 de noviembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 15) se anunciaron para su cobertura por el procedimiento de libre designación distintos puestos de trabajo en el Ministerio para las Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria adjudicando los puestos de trabajo en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, antes citado.

Madrid, 17 de diciembre de 1993.—P. D. (Orden de 11 de septiembre de 1992), el Subsecretario, Francisco Hernández Spínola.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 4 de noviembre de 1993
(«Boletín Oficial del Estado» del 15)

Número de orden: 1. Puesto adjudicado: Jefe de Secretaría. Subsecretario. Nivel: 18. Puesto de procedencia: Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. Dirección General de Carreteras. Madrid. Nivel: 16. Apellidos y nombre: Valdés San José, M. Nieves. Número de Registro de Personal: 38164446 A1146. Grupo: D. Cuerpo o escala: General Auxiliar. Situación: Activo.

Número de orden: 2. Puesto adjudicado: Jefe adjunto de Secretaría. Secretaría del Subsecretario. Nivel: 18. Puesto de procedencia: Ministerio para las Administraciones Públicas. Dirección General de Servicios. Madrid. Nivel: 16. Apellidos y nombre: Trujillo Escalona, Juana. Número de Registro de Personal: 5015475357A1146. Grupo: D. Cuerpo o escala: General Auxiliar. Situación: Activo.

31196 RESOLUCION de 23 de diciembre de 1993, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 20 de diciembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1992) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Dirección General de la Función Pública, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.